

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto de vaina etc., ejecuta los por la máquina **Doméstica bobina central** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser
Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.
Idase el **CATÁLOGO ILUSTRADO** que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer.
Concesionarios en España:
ADCOK Y C.^a
Sucursales en la provincia de Madrid.
Madrid: Calle de ALCALA, núm. 40.
Calle de la MONTERA, núm. 18.
ALCALA DE HENARES: Calle de Libreros, 29.

LA ESPAÑA MILITAR
GRAN SASTRERÍA
DE
ANTONIO MATEOS
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII
Del real cuerpo de guardias alabarderos y escuadrón de escolta real.
Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, mayordomos de semana, diplomáticos, órdenes de caballería, maestranzas y toda clase de uniformes militares.
VERGARA, 3. (Frente al Teatro Real) MADRID

INTERESA
Al Ejército y Armada, a las Comunidades religiosas, Centros de Enseñanza, Beneficencia, Salud, Hospitales, Economatos, Cafes, Abastecedores de Círculo y Casinos, Abacerías y al público en general, conocer y probar los ricos cafés tostados de la **Compañía Española de Torrefacción**.
Los precios son: 6, 7 y 8 pesetas kilo de café. Regalamos medio kilo de azúcar superior por kilo de café. Descuentos al por mayor.
Remesas a provincias en cajas de cierre automático.
CAXAMBU: Tostadero de café.
51, MONTERA, 51
Teléfono núm. 1.047.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES
A mitad de su valor, se realizan grandes existencias de Comedores, Despachos, Salas, Alcobas, Salones y Gabinetes de todos los estilos. Asimismo un inmenso surtido de muebles de fantasía y telas de tapicería.
GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
DE
NICOLAS FUENTES
19, SAGASTA, 19

EJÉRCITO Y MARINA
ILUSTRACIÓN MILITAR Y NAVAL
OFICINAS: JOVELLANOS, 8, pral.
APARTADO DE CORREOS 48
PRECIOS DE SUCRIPCIÓN
MADRID Y PROVINCIAS
Tres meses..... 5 pesetas.
Semestre..... 10 »
Año..... 18 »
Extranjero: Año..... 30 francos.
SE PUBLICA DOS VECES AL MES
Anuncios a precios convencionales.
La correspondencia y giros deben dirigirse a
DON MANUEL DE A. TOLOSA
Apartado postal número 48.-MADRID

SASTRERÍA MILITAR
DE
VIUDA e HIJOS de V. J. PASCUAL
CASA FUNDADA EN 1814
TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.-MADRID
Contratistas de vestuario para la Guardia civil y Carabineros, desde la creación de ambos Institutos.
Contratas para uniformes de corporaciones civiles y militares.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de

Macoria, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardfano y Trinidad, con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente por Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

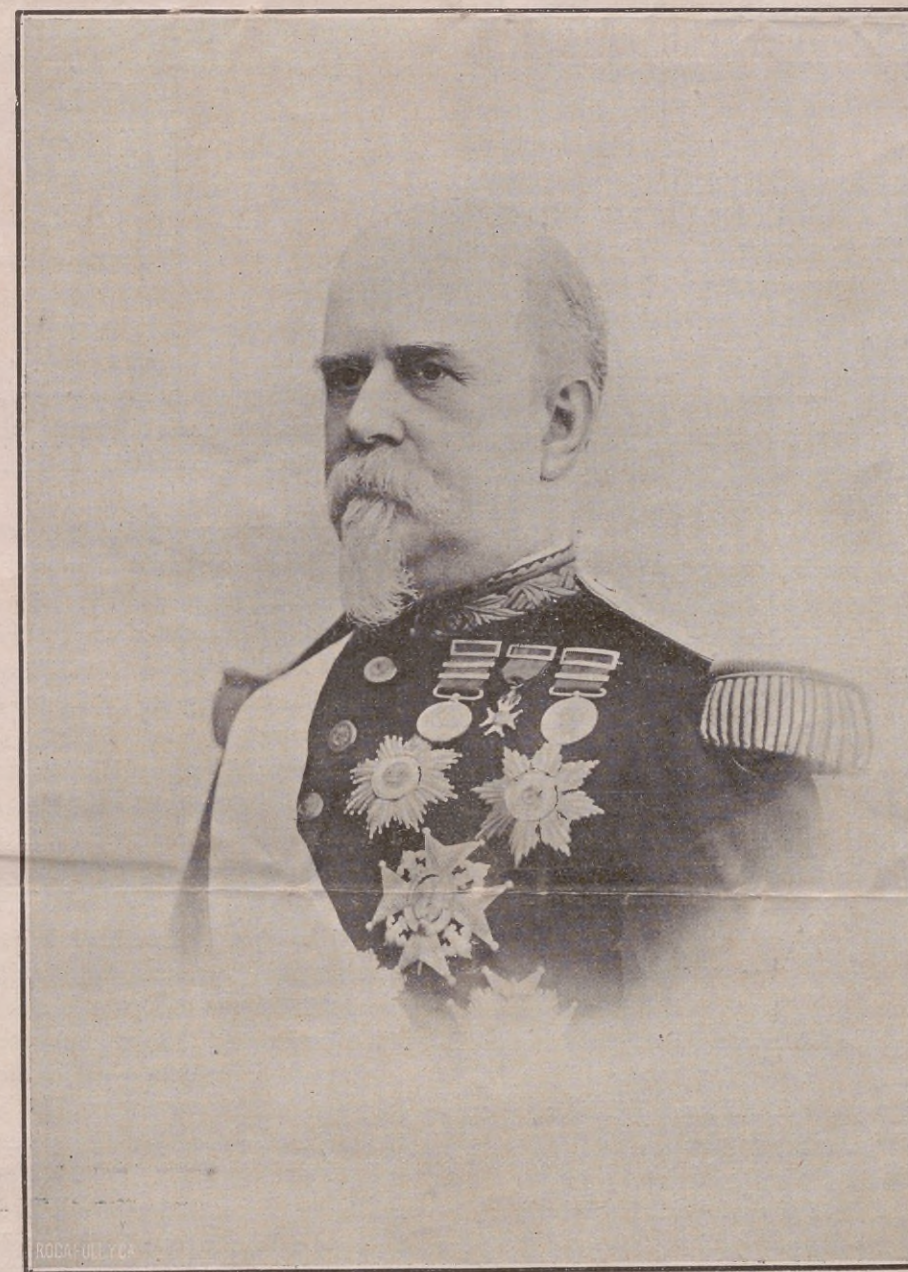
Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salida de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

EJÉRCITO Y MARINA



Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.
Presidente del Consejo de Ministros y Caballero del Collar de Oro.

DEBER DE GRATITUD

Nunca pudimos sospechar la favorable acogida que ha obtenido nuestra publicación.

Todos, y particularmente aquellas personas á quienes se dirige de un modo especial **EJERCITO Y MARINA**, han dispensado á nuestra Revista su más entusiasta aprobación y han correspondido á la aparición de nuestro primer número con un sincero beneplácito que nunca podremos agradecerles bastante.

Tan cariñoso recibimiento nos enaltece en sumo grado y él nos habrá de servir de acicate y estímulo para perseverar con entusiasmo y constancia en la prosecución de la obra que nos hemos propuesto realizar.

Si en ella continuamos contando con la cooperación de todos, como así es de esperar, no dudamos que el Ejército y la Marina española puedan contar con una revista en absoluto digna de sus hechos y de sus glorias, que es á lo que hemos de tender siempre con todas las energías de nuestro ánimo, todas las fuerzas de nuestra actividad y todos los medios de que podamos disponer.

En el camino que emprendemos, están ya dados los primeros pasos; réstanos, pues, tan sólo, continuar adelante y progresando.

Así esperamos confiadamente poder hacerlo mientras los sentimientos que ahora nos inspiran estas líneas nos sigan dando un varonil impulso para cumplir como nos proponemos un fin cifrado en ideales tan elevados como los que nos guían el amor á la Patria y á las instituciones armadas.

Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga
Presidente del Consejo de ministros.

Un verdadero placer experimentamos hoy al honrar nuestra primera página con el retrato del ilustre general Excelentísimo Sr. D. Marcelo de Azcárraga, actual Presidente del Consejo de Ministros.

Nunca como en la ocasión presente para rendir el merecido tributo de admiración al hombre insigne que uniendo á su clara inteligencia una excesiva modestia, sabe granjearse la alta estima en que le tienen todos aquellos que le conocen.

Es el general Azcárraga uno de los prohombres políticos más significados por su sereno juicio, clara inteligencia, que á la luz de la razón columbra el justo medio de las cosas y resuelve en justicia, por lo tanto, los más arduos problemas. Militar muy estimado, tanto por su brillantísima historia como por su proverbial afabilidad, que le hacen ser respetado y querido por todos los que visten el honroso uniforme del Ejército, que ven en él una representación viviente de aquellos otros militares que tantos días de gloria dieron á la Patria y de cuyo recuerdo se envanece legítimamente España, como la de aquellos grandes patriotas, la vida militar de nuestro biografiado está llena de episodios que constituyen inmarcesibles páginas de gloria.

No solamente nosotros, que pudiéramos ser acusados de parcialidad hacia el dignísimo militar, sino diferentes Revistas extranjeras, son las que dedican á éste tan grandes como merecidos elogios.

Merecedor es de ellos el ilustre general, quien, sacrificando su tranquilidad, aceptó la jefatura del Gobierno, poniendo su actividad y su talento al servicio de las Instituciones de la Nación.

Tres veces con ésta preside los Gobiernos españoles el general Azcárraga, y en ellas se ha hecho cargo del Poder en críticas y anormales circunstancias. Recuérdese si no la primera vez que fué honrado con la confianza de la Corona á raíz de la trágica muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo, cuando España entera se hallaba agitada de violenta fiebre, y raro era el día que no estallaban motines en los pueblos ó aonadas sangrientas en algunas provincias españolas. A pesar de ello, el general Azcárraga se encargó del poder y logró reprimir aquellas algaradas, que llegaron á perturbar la vida nacional bajo todos sus diferentes aspectos; después de aquéllo, todos nos acordamos del famoso Ministerio puente, que hubo de presidir el señor Azcárraga en medio del oleaje y las pasiones políticas desencadenados con sin igual furor por aquel tiempo. A pesar de ello, la nave del Estado se mantuvo flotante, gracias al tacto y la habilidad política desplegada por el general insigne, que se acreditó en aquella ocasión de habilísimo diplomático, y, finalmente, ahora, asume las responsabilidades del Poder, en circunstancias verdaderamente difíciles, de todos bien conocidas. Confiadamente esperamos en que el Sr. Azcárraga sabrá vencer todos los obstáculos que á su paso, como gobernante, se opongan, y saldrá vencedor de todos los peligros que el revuelto mar de la política le presente.

DE LA GUERRA

La capitulación de Puerto Arturo, después de la heroica defensa hecha por el Ejército y la Marina rusos, es una página gloriosa en la historia militar de aquel imperio, como lo son en la nuestra los legendarios sitios de Numancia y Sagunto, y los más cercanos de Zaragoza y Girona, que detuvieron la carrera al capitán del siglo XIX; pues no había sonado aún la hora de Moscou y del Beresina.

Sin embargo, y á pesar de tanto heroísmo, cayeron esas plazas, ya que no podía mentir el axioma militar, de que plaza sitiada, plaza tomada; pues lo mismo en esta ocasión, que en cuantas ofrece la Historia, el problema de la defensa estriba en si se puede ó no evitar el sitio, lo que jamás han conseguido las inertes fortalezas, sino el Ejército en campaña para las plazas fuertes, la Marina para las islas y el Ejército y Marina para los puertos militares.

No es ciertamente Puerto Arturo la primera plaza fuerte á cuya captura se han sacrificado los hombres por millares, cuando pudo conseguirse sin perder uno solo; pero en la mayoría de los casos, como en éste, ha estado justificado el sacrificio por la necesidad de conseguirlo antes de que llegaran socorros; mas, á pesar del duro sitio del Ejército japonés, era aún más prominente el cerco de hierro que á la plaza tenía puesto el almirante Togo; como nosotros lo tenemos aprendido, ó, mejor dicho, debiéramos tenerlo más que sabido por nuestra Historia de Menorca y Gibraltar, tantas veces ganados y perdidos por fuerzas navales que estaban bien lejos de sus aguas. De ahí la importancia de los contratiempos de la escuadra rusa de Oriente, cuya campaña, estudiada por el mundo entero, seguramente no lo ha sido tanto por nadie como por los marinos españoles, y, en particular, por los que tuvimos la honra de combatir en Santiago bajo la insignia del almirante Cervera.

No sabemos cómo el pueblo ruso apreciará el heroísmo

de sus marinos, á los que tributamos cordialísima admiración, aunque no dudamos de que el buen sentido de aquél no ha de parecerse al de los impresionables pueblos latinos, buscando nosotros fríamente la razón de tales sucesos. Esta no puede hallarse en el personal de las tripulaciones rusas, en las que resalta la disciplina, el orden, la perfección en todos los aparatos, y un aspecto varonil y decidido, como lo han demostrado en esta campaña, manifestando en cuánto aprecian el honor de su raza; y por parte de los oficiales, entre los que contamos algunos amigos, por cuya suerte nos interesamos, tienen una cultura superior y una ilustración notabilísima, como la primer Marina del mundo. Así es, que hay que buscarla en el material, que es donde está; hay que buscarla en esos buques con gruesísimas corazas y torres invulnerables, pero que tienen totalmente indefensas enormes obras muertas y superestructuras del sistema francés, que no tienen más objeto que causar la admiración de los que los visitan en tiempo de paz. Pero en esas estructuras va la artillería secundaria; no dejan de aprovecharlas los constructores para servicios auxiliares muy difíciles de llenar de otra manera, y cuyas partes indefensas, llenas de gente y objetos, quedan entregadas al furor de la artillería de tiro rápido de todos calibres, y son en pocos momentos un caos de destrozos y de carne humana, que hacen imposible el manejo del buque. Así el *Tsesarevich* delante de Puerto Arturo, á pesar de no tener herida mortal alguna, no pudo seguir combatiendo, del mismo modo que en Santiago á los treinta minutos de fuego los tres cruceros de faja tenían 600 hombres fuera de combate, la mayoría muertos; mientras que el crucero *Cristóbal Colón*, protegido por una coraza de acero níquel de 15 centímetros en mucha más extensión, después de seis horas de persecución, tuvo un muerto y algunos heridos, y se hubiera salvado, de no faltarle el buen carbón.

Para combatir, lo primero que necesita el soldado es vivir, y si bien es cierto que las grandes corazas tienen su razón de ser, no lo es menos que en el cálculo de probabilidades hay que atender también al mayor número de proyectiles, y á que es preciso que el combatiente tenga, por lo menos, relativa tranquilidad, distinguiendo entre el peligro natural de las batallas y el furor de un exterminio. Delante de Puerto Arturo han visto los rusos dos buques enemigos, que, como el que fué nuestro, son copia muy mejorada del tipo *Garibaldi*, construídos por la casa Ansaldo, de Génova, para la República Argentina y vendidos por aquella nación al Japón, buques que Rusia pudo haber adquirido, si como nosotros recientemente, hubiera tenido perfecta conciencia de la situación, pues son precisamente los que han inclinado la balanza de la superioridad al lado contrario, sumándolos todos los escritores militares ingleses, no como cruceros, sino como acorazados por sus condiciones especiales; tanto, que son los únicos que se han atrevido á afrontar directamente las fortalezas de la costa de Puerto Arturo.

Ese tipo, más ó menos agrandado, es hoy el prototipo de la nave de guerra moderna, y en esa diferencia estriba el fundamento de los hechos acaecidos en las aguas hoy enrojecidas con la sangre de tantos valientes de ambas Marinas; y las deducciones que de esto deben sacar los pueblos que no miran á sus Marinas con el amor que debieran si tuvieran más instinto de conservación, es, que si para la competencia del trabajo lo más interesante es la perfección de las herramientas, para combatir en la mar

lo más necesario es también que por una razón ú otra, no sean las naves del Estado buques de guerra de tiempo de paz.

Victor M. Concas,
General de la Armada.

✻ ✻ ✻ ✻ ✻

Ejército y Marina.

DOS palabras que encierran el porvenir de España. La potencia de mar y tierra es, no por delirio de soñador, ni por entusiasmo de militar, sino por continua sanción de casos prácticos, la fuerza salvadora para cualquier nación. Mucho mejor ha de serlo para la nuestra, decaída y débil veterana de cien contiendas, en las que, sobrado generosa, derramó á torrentes la sangre, el oro á puñados y con prodigalidad soberana derrochó heroísmo, virtudes militares, arte y sabiduría en la difícil empresa de dirigir campañas y de ganarlas.

Mantiene hoy la actual penuria, no tanto material como de genios directores y de arranques varoniles en los dirigidos, alejada á España de toda importancia y de toda ingerencia en la vida internacional; se prescinde de ella como de un organismo exhausto de energías, y con la ausencia de sentimientos, que es la característica de la diplomacia, se olvidan los grandes Estados de este pueblo temido ha pocos siglos, escarnecido hoy por políticos soberbios que, no respetando los inmensos caudales de gloria española, zahieren con frases que no se olvidan á la más hidalga de las naciones, á la más digna de respeto por sus desgracias, como antaño lo fué por sus grandezas.

Un cambio en el general modo de pensar; una sacudida honda que removiera los dormidos sentimientos; una orientación nueva en la vida nacional, podían conducirnos con celeridad pasmosa al goce de la consideración de pueblos que hoy ostensiblemente nos menosprecian.

El cambio, que no por muy brusco, impasible, había de hacerse desde el gobernante al último elemento popular. En el primero, llevando las facultades, los anhelos, los ideales á regiones más elevadas que las que hoy agostan y aniquilan las mejores disposiciones para la dirección de un pueblo. Tendría que espiritualizarse la política, pensar en el legado que la historia de nuestros siglos de preponderancia ha dejado para su continuación; creer que la vida nacional pide algo más que hoy día obtiene; soñar de vez en cuando con la reconquista del puesto que hemos perdido; elevar la vista al Sur de España, con la vergüenza allí amontonada por el tiempo; al Oeste, con las posibles amenazas, á todo el perímetro de esta pobre tierra española, sin defensas, sin poder marítimo, sin elementos indispensables, no ya para ser la antigua conquistadora, ni siquiera para evitar que nos conquisten hoy nuestros dominados del siglo XVI.

En lo que al pueblo se refiere, hay que desterrar insanas derivaciones de la tradicional bazarra; con instrucción patriótica, antes que nada, hay que caldear su espíritu, á la vez que endurecer y fortificar sus miembros; la niñez ha de crecer con ideas santas de amor á la bandera, de intensa pasión por la nacionalidad; hay que extender á lugares remotos los beneficios de una progresiva mejora en las costumbres, y sobre todo en la de amar más y mejor á la patria; hay que fomentar el cariño á las instituciones militares por lo que representan, por lo que son y porque á ellas deben ir, fundidos en un solo amor, los alientos de los buenos españoles. Los que no lo son, deben ser despreciados por los patriotas, castigados como infames cuando escarnezcan á la bandera que, siendo símbolo del honor de todos y representación del fértil suelo, del cielo esplendente y del sol de España, es tan grande, es tan sagrada, que nada hay en el universo que la pueda superar.

Cuando en la masa haya ambiente, no tan difícil ni lento de desarrollar como los indolentes y tibios suponen; cuando los directores de la política sepan cómo alienta en asun-

tos de patriotismo nuestro pueblo, éste, gozoso, vería la utilización de nuestra indudable riqueza en crear el poderío militar que hoy no tenemos, empleando crecidas sumas en armamentos y escuadras, demostrando á todos los que no nos quieren ó nos desdennan, que España no renuncia á la prosecución de un pasado inolvidable, y que en las futuras combinaciones que la diplomacia fragüe, hay que contar con la mortecina nación que, despertada á tiempo, ha sabido desentumecerse, levantarse, y aun más, adoptar airosa y viril actitud.

Los elementos que por vocación y deber constituyen los de defensa naval y terrestre, ese poco amado Ejército y esa calumniada Marina, arrostran la indiferencia popular con la dignidad del caído con gloria.

Esperan el resurgir de la vieja España, la de Flandes, la de Italia, la de Méjico, la de Tetuán; esperan, sí, la vuelta ya tardía de las antiguas magnificencias conquistadas por mar y tierra por bajeles y por tropas sobre las que flotó en todo el orbe el pabellón español.

Rara vez presentar puede la historia ocasión más favorable que la presente para satisfacer estas ilusiones. El comienzo del reinado; los alientos del que, rey al nacer, empieza, no obstante, á serlo ahora; la tranquilidad interior no amenazada por partidos sin preponderancia ni arraigo en el país; la situación, si no próspera, tampoco crítica de la hacienda; la gran mejora intelectual y moral de los llamados á conducir al combate al pueblo armado, todo de consuno parece desear y pedir la cesación de amarguras, el arribo de venturosas dichas, tan olvidadas ya en el hogar español.

Puede confiar el pueblo para el logro de generales esperanzas en la cultura de los elementos Ejército y Marina, que ansían medios adecuados al guerrear moderno que nos alivien de esa perenne inferioridad con que hace más de un siglo vamos al combate, y pues que sobran coraje y valentía para luchar, que llegue el instante en que los ejércitos y los buques españoles peleen para triunfar, no para repetir trances tan amargos como Trafalgar y Cavite, Santiago y el Caney.

Recordemos cómo y por qué son poderosas Alemania, Inglaterra, Francia; por qué son respetadas Suiza, Bélgica, Dinamarca y Méjico; por qué son grandes potencias los Estados Unidos é Italia; por qué el Japón mide ventajosamente sus fuerzas con la gran Rusia, y veamos cómo los Estados apáticos, que sienten debilitado su amor patrio, que se empequeñecen volviendo la espalda á la gloria militar y son invadidos por la pérdida de fe y el indiferentismo en materia de honra nacional, decrecen en vigor, amengua gradualmente su representación en el concierto de los pueblos y acaban por ser olvidadas por éstos en sus fiestas de la paz, pero teniéndolos presentes para saciar las ambiciones en el momento que menos costosa sea la conquista de las moribundas nacionalidades.

Eliseo Sanz.

¿Cuándo habrá Intendencia?

CUANDO se habla, por la generalidad de las gentes, acerca de la Administración militar española, se distingue á través de las palabras un desconocimiento craso de lo que bajo esos dos términos se desea expresar ó dar á entender.

Y no es que el vulgo, que la generalidad carezca de suficiente instrucción, de conocimientos vastos, no; es que la organización da pie á esas confusiones, á esas inexactitudes tan en boga actualmente al discutirse puntos concretos que afectan á la entidad administrativo-militar.

A pesar de los continuos trabajos de inteligencias perspicaces; no obstante lo mucho que hombres eminentes escribieron sobre el tema, todavía no ha entrado en todas las

cabezas la absoluta distinción entre la intendencia y la intervención.

Muchos ven sólo al oficial administrativo con el manguito de marras, tras la mesa de un negociado, con el lápiz rojo ó azul *maniobrando* sin cesar y ejecutando importantes operaciones, llámense *baja*, *aumento*, *liquidación*, etc.

Otros vislúmbranle únicamente en forma ya de comisario de Guerra, *interviniendo* en una subasta ó poniendo el *conforme* en un extracto de Revista.

Y, en fin, casi todos no creen que el oficial administrativo tenga otros cometidos más trascendentales, figurándose que su misión se reduce á hallarse toda su vida envuelto entre legajos, balduque, tinteros, salvaderas, etc.; los enseres propios de una oficina, de un burócrata, de un amanuense.

Y ahora, ante estas creencias y estas figuraciones, conviene preguntar: ¿Es que se hallan infundadas? ¿Es que nacen de la imaginación de cada uno?

No; es que la organización así lo establece y así da la razón á los que de dicho modo discurren ó piensan.

Yo veo en tiempo de paz que los servicios de Intendencia quedan relegados á un lugar que no les corresponde, y, en cambio, veo que en campaña aquellos mismos servicios pasan al sistema directo, encargándose el organismo administrativo-militar de su gestión.

Yo veo el mayor trato con las tropas confiado á los que llenan funciones interventoras, y en cambio no veo, ó veo muy pocas veces, en ese trato continuo, engendrador del afecto y de la simpatía, á los encargados de las funciones gestoras.

¿Tiene, pues, nada de extraño que no pueda conocerse á la Intendencia tal y como debe estar organizada? ¿Se ocupa alguien de que España emprenda el camino de su reconstitución en este orden, relegando á olvido funestas rutinas y tradiciones perjudiciales?

Las razones, los fundamentos de que no se obre racional y oportunamente, tal vez sea yo quien los desconozca.

Pero lo que sí es cierto, lo que es indudable, lo que no admite discusión, es que mientras la Intendencia no ocupe el lugar que de derecho la corresponde; mientras el oficial de ella no practique y manibre con todos los elementos que á su disposición deben estar; mientras no se haga que el trato de la Intendencia con las tropas sea continuo, constante, diario; mientras no se lleven á cabo todas aquellas reformas que pensadores distinguidos iniciaron, convirtiendo á la Intendencia en organismo *esencial y completamente militar*, por la función que desempeña y por el fin que llena, será inútil todo progreso, toda petición de derecho, toda transformación aislada que signifique el reconocimiento de que es militar y muy militar el citado organismo de la Intendencia.

La Cruz de San Hermenegildo me ha ocupado varios artículos, en los que con buena voluntad trataba de demostrar el derecho que á ella tenían los Cuerpos *llamados auxiliares*. A mi requerimiento contestaron atentos plumas brillantes y militares entusiastas.

¿Qué se ha conseguido, sin embargo?

Y es que todos los esfuerzos de la buena voluntad y de la fe más firme é inquebrantable se estrellarán ante las ideas que el vulgo sostiene acerca de la misión de la Intendencia. Y estas ideas no desaparecerán hasta que sea un hecho, en el orden militar, *la revolución desde arriba*.

Enrique La-Gasca.



Excmo. Sr. General D. Camilo Polavieja.
(Marqués de Polavieja, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.)

Excmo. Sr. General D. Camilo Polavieja.

ILUSTRADO, consecuente, con una carrera hecha paso á paso con una constancia á toda prueba, con un desinterés ciertamente admirable y con un patriotismo que á veces ha parecido constituir una verdadera abnegación, el excelentísimo Sr. D. Camilo Polavieja y del Castillo, teniente general del Ejército español y primer marqués de Polavieja, es actualmente una personalidad tan importante en la milicia de nuestro país, que bien puede mostrarse como ejemplo de militares pundonorosos y bizarros.

Nombrado, en circunstancias bien difíciles por cierto, para mantener en el Archipiélago filipino nuestra soberanía nacional, en dos ocasiones memorables supo añadir verdaderas páginas de gloria al historial de nuestro Ejército, el que, batiéndose heroicamente, logró arrancar por entonces de las fuertes manos de los tagalos lo que luego, sin embargo del memorable *Katipunán*, fué á ser colonia de otro Estado.

El general Polavieja, quien puede demostrar su indudable bazarria con las honrosas cicatrices que lesionaron su cuerpo peleando descubierta y francamente frente á los enemigos de la Patria; quien por dos veces consecutivas logró alcanzar la pacificación de Filipinas, y puesto al frente de sus tropas logró para ellas varios y señalados triunfos, y el que, por último, supo mantener con su arrojo y su valentía la disciplina y la observancia más escrupulosa á las Ordenanzas, bien merece el respeto y la consideración de todos.

Amante como pocos de su Patria, después de haber pacificado para ella lejanas tierras, disponíase al descanso, al que, como caudillo vencedor, se hubiera podido creer con derecho, cuando, en aras de su entusiasmo patrio, supo sacrificar, sin el menor trastorno para su espíritu batallador y fuerte, las tranquilidades que le brindaba su país, por nuevas luchas, en las que había que hacer la vida de campaña. La hoja de servicios del señor marqués de Polavieja, consigna en sus datos acciones de las cuales cualquiera de ellas, una tan sólo, bastaría á acrecentar los méritos de quien desde las modestas y siempre honrosas filas del Ejército supo elevarse por su talento, del general ilustre que supo pelear y vencer.

Capitán general de Sevilla, supo allí captarse las simpatías de los hispalenses, por los que siente verdadero afecto, y jefe del Cuarto Militar de S. M., también logró igualmente hacerse respetar y querer de sus subalternos y merecer la confianza de las augustas personas, que le habían honrado confiriéndole aquel puesto, que si en todas las ocasiones es honroso, igualmente requiere especiales condiciones de discreción y de talento.

El general Polavieja ocupa en la actualidad cargo tan importantísimo y difícil por los extensos y vastos conocimientos y experiencia que requiere, como el de jefe del Estado Mayor Central de nuestro Ejército.

En este nuevo destino á buen seguro que D. Camilo Polavieja sabrá proseguir su brillantísima historia militar y que el insigne teniente general, cuyo pecho puede ostentar tantas y merecidas condecoraciones nacionales y extranjeras, continuará prestando sus valiosísimos servicios á su rey y á su Patria.

EL MUSEO NAVAL

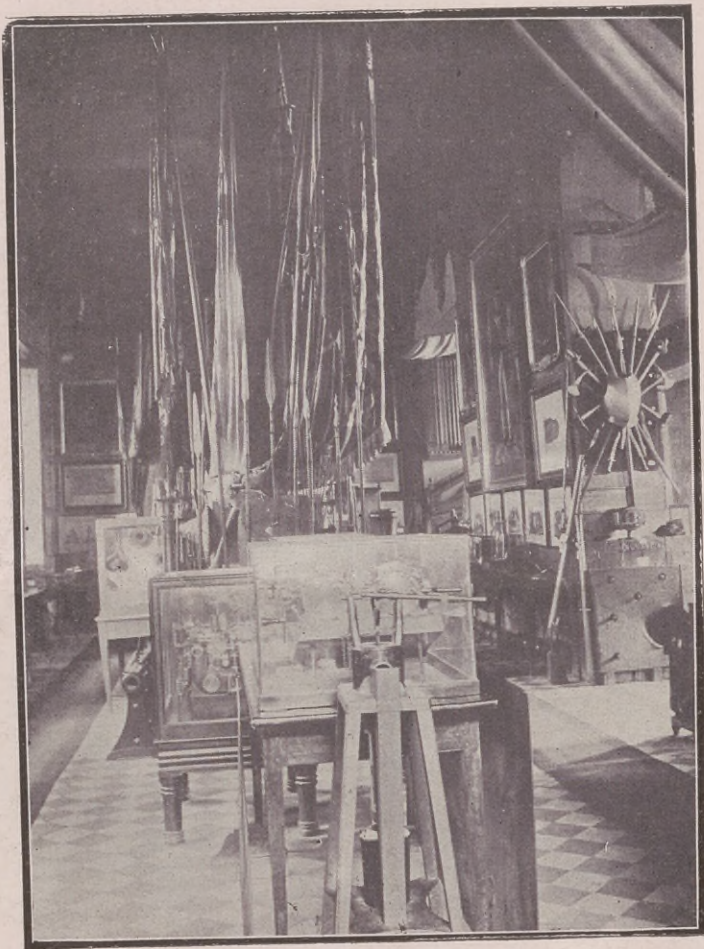
MUSEO verdaderamente notable, tanto que bien puede afirmarse que constituye uno de los recuerdos más gloriosos para nuestra Marina y nuestra patria, por conservarse en él, á más de otros muchos objetos de valor científico, reliquias inestimables del pasado de una nación que fué invencible en los mares, es el Museo Naval, actualmente instalado en el mismo edificio donde se halla el Ministerio de Marina, en la plaza de los Ministerios.

Este interesante establecimiento fué fundado en Noviembre de 1843, con el fin de que en él se pudieran exhibir al público modelos de buques, máquinas, armas y útiles diversos que se emplean en la Marina, como así también los objetos de Arqueología naval y producciones raras importadas de Ultramar, y los documentos y objetos históricos que ofreciesen mayor interés.

A contar desde la fecha de su creación, el Museo sufrió algunas modificaciones; pero la más importante de todas ellas y la que implicó una verdadera mejora, fué la llevada á cabo en virtud de Real orden de 15 de Abril de 1893, en la que se procedió á la reorganización de todas las instalaciones, disponiéndolas de nueva forma y procediendo á colocar muchas de ellas en vitrinas, panoplias y ordenadas agrupaciones.

En la actualidad, la distribución del local del Museo, es la de hallarse dividido en diez salas, en todas las cuales se observa una atinada y acertada clasificación.

En la sala 1.^a se hallan instalados los efectos correspondientes á Arsenales, á elementos de construcción y pertrechos navales; comprende la 2.^a lo referente á artillería, armamento y maquinaria naval; la 3.^a, jarcia y velamen; la 4.^a, colonias ultramarinas; Marina histórica la 5.^a, y tiene como anexa otra sección, comprendida bajo el título de objetos, documentos históricos y biblioteca especial. La sala 6.^a es la de recuerdos colombinos ó de Colón; la 7.^a, de Fernando VI, renacimiento de nuestra Armada y objetos, pinturas y modelos de buques del siglo XVIII; la 8.^a, Marina moderna, y pinturas y modelos de buques desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad; la 9.^a, recuerdos y reliquias de marinos ilustres, y la 10.^a, ó de ciencias, objetos de náutica, astronomía, cosmografía y de electricidad, con torpedos y torpederos.



Sala 2.^a

Bien hubiéramos deseado ofrecer á nuestros lectores una vista fotográfica de cada una de estas salas; pero en la imposibilidad de poder hacerlo de todas ellas, lo hacemos de aquellas que hemos juzgado más interesantes para nuestros propósitos. Además de las diez mencionadas, existe

anexo al Museo Naval, constituyendo una nueva sala, la de pesca y piscicultura, en la que además de multitud de curiosos modelos de arte de pesca y de diferentes utensilios que se usan en la industria pesquera, existen las notables colecciones zoológicas preparadas por los oficiales de la Armada, que han realizado sus estudios en la estación zoológica de Nápoles.

En la sala 1.^a llaman la atención las colecciones de muestras de maderas, procedentes de las cinco partes del mundo, remitidas al Museo por diferentes jefes y oficiales de la Armada, las de hierro y acero, herramientas, clavos y muy especialmente la de tajamares de buques de alto bordo y la de anclas de diversos sistemas.



Sala 5.^a

En la sala 2.^a, entre otros muchos objetos á cual más interesantes, figura el trozo de una plancha de blindaje de la fragata *Numancia*, perforada por un proyectil enemigo en el memorable combate del Callao el 2 de Mayo de 1862; varios trofeos muy notables, llaves de chispa, cañones, armas recogidas á los insurrectos en Cuba y banderas coronelas de los antiguos regimientos de Marina.

En la 3.^a sala pueden adivinarse las excelentes colecciones de muestras de jarcias y lonas elaboradas en nuestros Arsenales, y que realmente honran á los mismos, y en la sala 4.^a varios modelos y trofeos con armas y broqueles, que pertenecieron á varios indígenas que emplearon aquéllos contra España.

Destinada á la Marina histórica la sala 5.^a, en ella pueden verse agrupados los modelos de embarcaciones y objetos pertenecientes á épocas anteriores al siglo XVIII, que fué en el que mayor esplendor alcanzaron las construcciones navales, pudiéndose asimismo admirar la parte más curiosa de la obra de Arqueología naval más completa que poseemos, y en la que se puede estudiar paso á paso la historia, desarrollo y progreso de la embarcación, desde sus orígenes más primitivos hasta los últimos adelantos llevados á la práctica.

Se conserva en esta sala también, entre numerosos objetos de valor, el montante regalado por el papa Pío V á Don Juan de Austria; los restos del velamen del navío *Soberano*, que en 1854 sufrió frente á las islas Bermudas uno de los huracanes mayores que se han conocido; el águila que Napoleón regaló al buque francés *Atlas*, apresado por los españoles, y notables banderas de memorable recordación.

En el gabinete anexo á esta sala se exhiben las medallas obtenidas por el Museo Naval en las diferentes Exposiciones á que ha concurrido y que prueban el alto concepto que de dicho Centro se tiene por los inteligentes y peritos de España y del extranjero.

Está la sala 6.^a destinada á honrar las memorias del ínclito genovés Cristóbal Colón, y en este departamento, uno de los más interesantes del Museo, pueden verse objetos tan valiosos como la carta de América que levantó



Sala 6.^a

Juan de la Cosa, piloto del insigne descubridor, en el segundo viaje que éste hizo en 1493 y en la expedición de Alonso Ojeda en dicho año.

Tan inapreciable documento fué sustraído de España, pasando á poder del barón de Walukenaer, cuyos testamentarios la vendieron en pública subasta, adquiriéndola entonces el Depósito Hidrográfico.

Su director, que fué D. Jorge Lasso de la Vega, confió su custodia al Museo de que venimos ocupándonos.

Otro de los objetos más curiosos que figuran en esta misma sala 6.^a, es la copa de madera de Ceiba, extraída del árbol de este nombre, á cuya sombra se dijo la primera misa que se celebró en la Habana el día 19 de Marzo de 1519.

También se exhiben en este salón el estandarte de Castilla y la flámula que enarboló en el tope del palo mayor y en la pena de mesana, respectivamente, la nao *Santa María*; el pendón real, insignia del almirante y el fanal de popa, reconstruido en la misma nave.

Pasando á la sala llamada de Fernando VII, ó sea la 7.^a, obsérvanse en ella halagüeños vestigios del grandioso impulso dado á nuestra Marina por aquel monarca y su primer ministro el inolvidable marqués de la Ensenada,

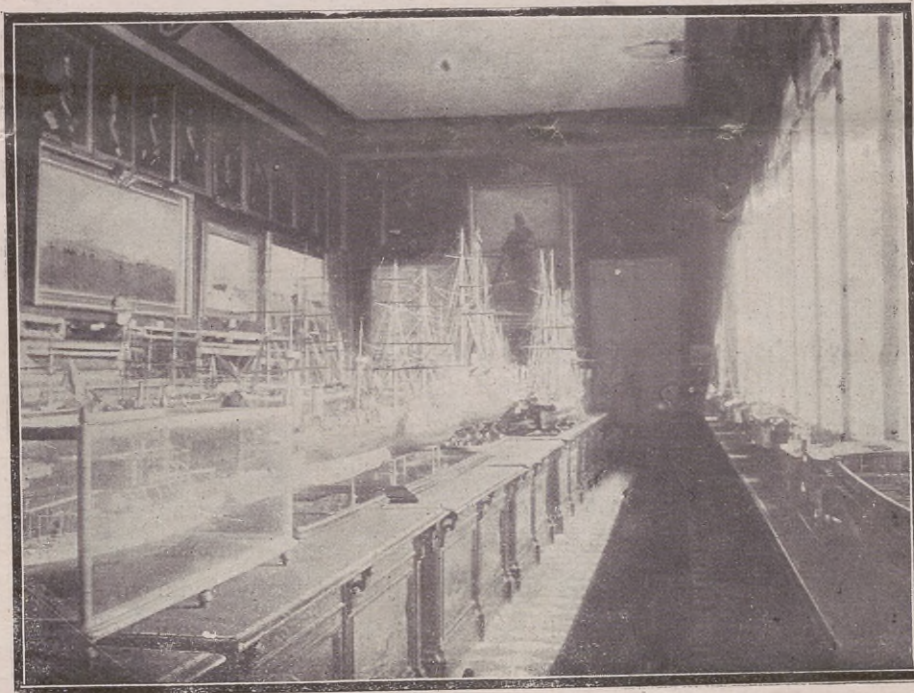
merced á cuyas acertadas medidas y disposiciones, se fomentó nuestro poderío naval, hasta llegarse en tiempos de Carlos III á la creación de una formidable Armada, que dividida en bien nutridas escuadras, paseó vencedora en cien combates navales la bandera española.

Puede en ella verse un curioso modelo de navío de guerra español del siglo XVII, en disposición de invernar; el del *Real Carlos* y otros, á cual más interesantes.

La sala 8.^a, destinada á la Marina moderna, conserva entre sus preciados objetos, guardado en una urna, el uniforme de almirante de la Armada que usó S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Los modelos, diseños y proyectos son en ella numerosísimos y todos ellos ofrecen importantísimos elementos de estudio para tener idea de los modernos sistemas de combatir en los mares.

Verdaderamente de interés es la sala 9.^a, donde pueden verse el cuadro que representando á la Santísima Tri-



Sala 8.^a

nidad llevaba el navío de este nombre en el interior de su popa, y que en Trafalgar fué atravesado por un balazo, sin que milagrosamente se deteriorasen las figuras; el sombrero, bastón, espada y banda del heroico Gravina y varias prendas análogas de Barceló, Méndez Núñez, Sánchez Barcaiztegui, otros ilustres marinos españoles y Napoleón; como asimismo trozos de piedra del subterráneo donde se supone estuvo encarcelado en Argel Miguel Cervantes.

Destinada á los instrumentos científicos la sala 10.^a, tiene ésta gran interés para los técnicos, siendo en ella muy curiosa la parte referente á las modernas aplicaciones de la electricidad á los torpedos y torpederos.

Poco nos resta ya que decir después de la rapidísima ojeada que hemos dedicado al Museo Naval, como no sea lamentar que la falta de local obligue á que en portería, vestíbulo y escaleras, estén colocados retratos y objetos que en salas más amplias y espaciosas tendrían su oportuno y adecuado lugar.

Por fortuna, la competencia, la pericia y el celo con que el actual Director de este importante centro, Sr. Tejera, lleva á cabo el honroso cumplimiento de su misión, como asimismo todo el personal á sus órdenes encargado de velar por estas admirables preseas, hace que tan notable establecimiento pueda, sin embargo de aquella deficiencia, figurar digna y aun ventajosamente con los mejores museos análogos extranjeros.

Bien merece nuestro venerando Museo Naval, donde tantas enseñanzas que honran á la Patria se conservan, que se le dedique la mayor atención por parte de los Gobiernos y se le preste apoyo eficaz, decidido y resuelto, como se merece, por el honor de España y de su heroica Marina.

CURIOSIDADES

Las manos de los militares.

Es ya antiguo en la Antropología, y en general para la Ciencia, el hecho de que por las manos de una persona puede fácilmente venirse en conocimiento de su profesión, esto es, del ejercicio en que más habitualmente las emplea.

No será preciso que digamos que existen individuos quienes precisamente por razones de su profesión, apenas si se sirven en ella de estos importantes elementos de aprehensión—los más perfectos que poseen todos los seres de la escala geológica—. El cantante, por ejemplo, para poco necesita en el ejercicio de su *oficio*, salvo el accionar, y esto en cierto sentido algún tanto secundario, del empleo de sus manos, que quedan así relegadas á los necesarios empleos de cualquier otra persona en sus ordinarios y usuales quehaceres.

Asimismo, el orador y el político, aun cuando suelen ser quienes, como el actor, más cuidan sus manos, tampoco necesitan ejercitarlas en grandes ejercicios de fuerza; suelen estarles poco menos que vedados los trabajos manuales, y sólo para alguno muy pequeño ó los de la gimnasia ó la esgrima, es en los que alguna vez ejercitan los músculos de esta parte del cuerpo.

Conviene tener presente que los estudios científicos, serios y escrupulosos, son cosa bien distinta de las afirmaciones de los embaucadores, que, como las gitanas, adivinan ó leen el sino y porvenir de una persona por las rayas de su mano. Alguna relación existe realmente entre ciertos hechos y la configuración de las distintas partes del cuerpo humano; pero esta *ciencia*, como la quiromancia

y tantas otras, no pasa por hoy de ser tan rudimentaria y falaz que no merece el nombre de tal; ni siquiera el de arte.

Pero es exacto que así como no hay dos fisonomías iguales y aun en una misma las dos mitades tampoco lo son; así también es cierto que no existen dos manos iguales, y que aun tratándose de las de un mismo sujeto, son muy diferentes la una de la otra; y no porque el ejercicio—que mucho influye—, de la mano derecha dé á ésta distinta configuración de la izquierda; no es eso de lo que ahora tratamos, sino porque ya de un modo efectivo, por naturaleza, como se observa en el recién nacido, lo son, siendo únicamente simétricas y homólogas, como todo el cuerpo.

Pues bien; si por la mano se puede conocer á un individuo y el ejercicio la transforma y modifica, claro es que las manos de los militares, habituadas á la esgrima, á la equitación y, en suma, á ejercicios que requieren cierta fuerza, serán bien fáciles de distinguirse de las de los demás.

Así es, en efecto, y á creer en estudios recientemente hechos, aun dentro de la misma milicia pueden observarse las diferencias que existen entre las manos del soldado que presta solamente un servicio temporal y la de aquel otro militar dedicado profesionalmente á ejercitar y seguir la carrera de las armas.

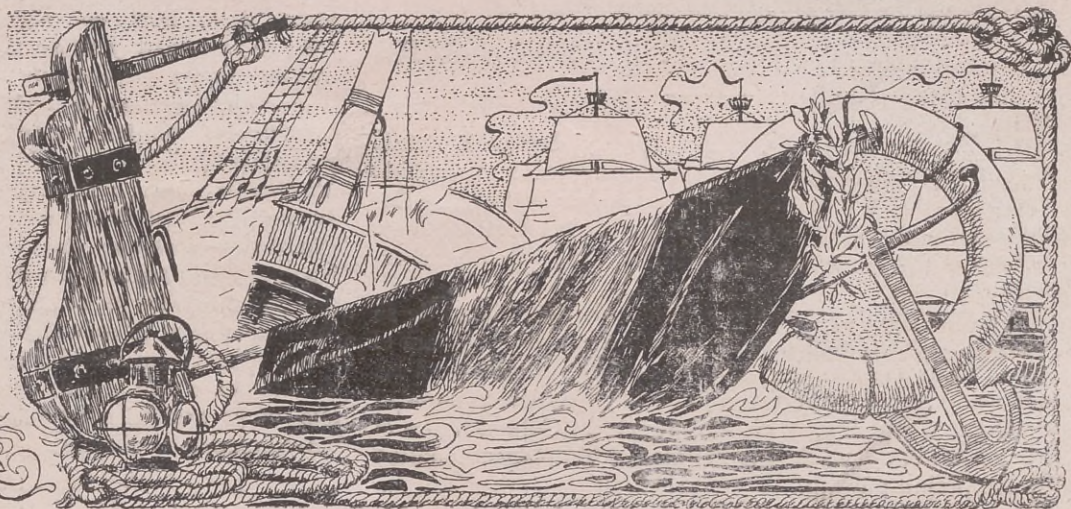
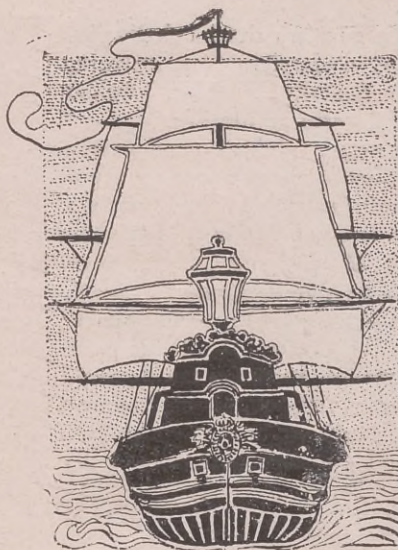
En éste claramente se adivina que los caracteres de esta que también pudiéramos llamar *manu militare*, están mucho más definidos y marcados y, por consiguiente, más cerca del que debe conceptuarse como mano *tipo* que la de los otros, en los que se mezcla con la de su ordinaria profesión fuera del ejército.

A creer estas opiniones, por un extraño viceversa de la naturaleza, la mano de los militares no suele ser de gran tamaño; antes, por el contrario, suele ser, por término medio, de las de menores dimensiones. Ocurre con ellos algo parecido á lo que se ha observado en los gimnastas, donde, si bien el músculo y dureza de la piel las hace resistentes, fuertemente presoras y dotadas de una tensión para las aprehensiones á veces extraordinaria, no suelen, sin embargo, ser de las mayores, aventajándoles en tamaño las que corresponden á otros muchos oficios y profesiones, entre ellos, la del marino, la del escritor y la del escultor, el tallista y el carpintero, eso sin contar para nada con las de aquellos propiamente dedicados á fuerza *burda-passez le mot*, como las del pescador y marinero, cargadores, etc.

Afirman los entendidos en estas cuestiones, que la razón de esto consiste en que si bien el ejercicio de la mano en el militar es de los que exigen cierta fuerza, en ellas es aquél más metódico, más ordenado y regular, que no en aquellos otros cuyo ejercicio corporal no suele generalmente obedecer ni estar sujeto á leyes y movimientos fijos.

Digamos, para terminar, que César y Napoleón tuvieron las manos muy pequeñas. Y ambos dominaron el mundo.

Marte.



Excmo. Sr. Ministro de Marina y su Secretario particular
en el despacho oficial.

Excmo. Sr. D. Eduardo Cobián, Ministro de Marina.

EL Excmo. Sr. D. Eduardo Cobián y Roffignac, actual ministro de Marina, está unánimemente reconocido como uno de los mayores talentos con que hoy cuenta España, y así lo conceptuaron también siempre hasta sus más acérrimos contrincantes en la política, en el foro ó en la cátedra.

La amplitud de su vasta cultura y la flexibilidad de su cerebro, tan admirablemente dotado de cualidades para el estudio y la asimilación, le han permitido adaptarse á las condiciones que un Ministerio tan difícil y técnico como el de Marina requiere, y en el que el Sr. Cobián figura al frente con el apoyo de los marinos y el aplauso unánime de la opinión pública.

Hijo esclarecido de Pontevedra, en muchas y repetidas ocasiones rehusó ocupar ningún puesto oficial, incluso aquellos para los que su fama y renombre de notabilísimo letrado parecían indicarle más directamente.

Representando á la provincia de Orense, fué elegido senador por vez primera en 1898, cuando ya abonaban su vida política varias legislaturas, durante las cuales pudo demostrar en el Congreso su actividad y su competencia, llamando extraordinariamente la atención que, al modo de Castelar y otros talentos privilegiados, pusiera de relieve sus extensos y profundos conocimientos en muchos ramos del saber, que no parecían ser los más propios de su carrera y profesión.

Orador muy elocuente y afortunado el Sr. Cobián, que posee una dialéctica tan convincente como persuasiva, ha pronunciado notabilísimos discursos, tanto en el Congreso como en el Senado, tratando en muchos de ellos asuntos y cuestiones que afectaban á la Marina y al Ejército, teniendo por contrincantes tribunos como Cánovas y Castelar.

En 1889 formó parte de la Comisión del Mensaje, y en tal concepto contestó con elocuencia verdaderamente asombrosa á los Sres. Cánovas y Villaverde.

Muy entendido también en cuestiones sociales y económicas, en las Cortes de 1894 fué individuo de la comisión para el arreglo de los aranceles, y bien puede afirmarse que él fué quien llevó el peso de los debates.

Muchos más detalles de su vida parlamentaria podríamos recordar aquí; pero bástenos á este propósito el consignar que su última labor en la alta Cámara fué de las más activas é importantes, pues aparte de su intervención en la reforma del Código penal, donde una vez más reveló sus excepcionales condiciones de abogado eminente y jurisconsulto de reconocido mérito, tomó también parte en la discusión de los presupuestos de las fuerzas de mar y tierra, mostrándose ya entonces como experto y perito en aquellas cuestiones que tan ajenas parecen ser á la mayoría de nuestros políticos civiles.

Hombre de muchas iniciativas y dotado de grandes cualidades de organización, sabe, sin embargo, atemperarlas á las circunstancias y adaptarlas perfectamente al medio en que deben germinar y han de desarrollarse. No es de los que desconciertan un servicio para dejar memoria de su paso, sino antes bien, por el contrario, de aquellos otros que necesitan hallarse en absoluto persuadidos de la bondad de una reforma y estar plenamente convencidos de la necesidad que la aconseja para proceder á implantarla, llevándola á la práctica.

Más aún: como letrado inteligente y experto, sabe muy á conciencia lo que representan y valen los informes de los peritos y los técnicos en cualquier asunto, y á buen seguro que no es tampoco el Sr. Cobián de quienes en ningún caso prescinde de los profesionales, si no para orientarse en rumbos donde ya pueda llegar por sí solo, guiado por la brújula de su ilustración y su talento, para confirmarse en sus creencias y dar así la debida solidez á sus opiniones y sus juicios.

Amante de la Marina y entusiasta del Ejército, á estas

majestuosas entidades de toda nación culta ha dedicado, aparte de las horas consagradas al ejercicio de su carrera, toda su actividad y su estudio el ilustre hombre público que hoy figura al frente del Ministerio de Marina.

Poco halagüeños, á decir verdad, podrán considerarse los actuales tiempos en que tanto precisa hacer en favor y justicia de la gloriosa Armada española, para nuestra Marina de guerra; pero dados los antecedentes y las circunstancias que concurren en D. Eduardo Cobián, bien puede esperarse que, ya que él ha estudiado, como pocos, las cuestiones sociales y ahondado muy competentemente, por cierto, en las cifras de los presupuestos, recabe para los arsenales y la escuadra aquellos recursos tan necesarios y precisos, como lo son todos los que, al relacionarse directamente con la vida del Estado, redundan en provecho de la nación, contribuyendo á hacerla temida unas veces, respetada siempre.

Opiniones y propósitos del Ministro de la Guerra.

DESPUÉS de las primeras manifestaciones que anteriormente hizo el señor ministro de la Guerra, y que como necesariamente tienen que ser en estos casos sólo pueden tener un relativo alcance, hay que agregar las últimas y más recientemente hechas por el mismo, que vienen á ser como una ampliación de las primeras.

Recogiendo, pues, estas nuevas opiniones y propósitos que han de verse reflejados en algunos proyectos beneficiosos para el Ejército, vamos á exponer varios de ellos tratando de reflejar cuanto mejor nos sea posible, el pensamiento que anima al general Villar.

Desde luego la instrucción militar de las tropas es siempre la base para tener las fuerzas armadas en apropiadas condiciones para que en un determinado caso puedan cumplir su misión, y seguro de este axioma el general Villar, dedicará á esta instrucción todo su mayor interés y atención.

Debiendo ser actualmente el Ejército un positivo y poderoso instrumento de educación social, debe, por tanto, devolver á la Nación á los hijos que ésta le entrega, no sólo conservando las virtudes, méritos y buenas cualidades que éstos pudieran llevar al ingresar en el servicio de las armas, sino aumentadas con los hábitos de subordinación, con el entusiasmo por el trabajo y los sentimientos para el sacrificio, la abnegación y el amor intenso por la patria.

Esta labor, más ardua de lo que parece, por lo mismo que necesita de preparación y continuidad muy marcada, no es sólo útil y necesaria para el soldado, sino que asciende á más amplia y elevada esfera, hasta el punto de ser indispensable para el oficial, el jefe y el general, quienes sólo mandando pueden adquirir el verdadero hábito del mando, la iniciativa y el concepto y conciencia de la responsabilidad de sus actos.

Respecto á la aptitud, y precisamente la clasificación que á ella misma se refiere, es hoy difícilísima de hacer, pues dada la acostumbrada y usual labor que á todos se los exige, todos ellos cumplen perfectamente su cometido, sin que puedan distinguirse ni sobresalir aquellos otros que pudieran serlo por sus iniciativas y sus especiales condiciones.

En la práctica de estos mismos principios es donde debe buscarse el movimiento de las escalas y no únicamente en que las plantillas sean más amplias ó más restringidas, puesto que los que no poseen esa verdadera vocación de militares ó no quisieran soportar estos trabajos, el día en que fuera necesario exigirselos, dejarían sus puestos vacantes para que aquellos que poseyeran estas cualidades los ocupasen y llegaran allí á donde fuera preciso llegar.

Necesario es practicar constantemente la profesión que se ejerce, so pena de darla casi al olvido; y el militar que hubiese ido á las filas engañado por una falsa vocación y

se sienta atraído por otras carreras, estudios, trabajos ó profesiones; aquéllos que por defectos de su complexión física ó natural tendencia á la tranquilidad y la molicie lamentasen los trabajos á que da lugar el servicio entendido de este modo, cuantos no fueran antes que nada militares, se retirarían, sin que por esto la Nación los abandonase, puesto que les concedía, á más de los honores de su empleo, el sueldo de su retiro, justos premios á sus servicios durante el tiempo que los prestaron.

Mientras tanto, los otros, los militares por vocación, aquellos que sólo alientan por y para el Ejército podrían ascender, de lo que también resulta un señalado beneficio para éste, pues llegarían á los altos mandos en edad todavía jóvenes, como deben serlo los llamados á sufrir las fatigas de la guerra.

¿Cómo podrían lograrse estos acertados fines? El señor ministro de la Guerra opina que es preciso evitar la diseminación de la fuerza en pequeños destacamentos, formando en cambio grupos ó núcleos de relativa importancia, cuyas masas puedan ponerse en movimiento en un momento dado, acudiendo á donde se les destine y evitando así las largas concentraciones y facilitando cualquier movilización de las fuerzas.

Respecto á la interesante cuestión de las plantillas para los jefes y oficiales, tiene también formadas sus opiniones el actual ministro de la Guerra. Su criterio es el de que sólo existan plantillas muy poco numerosas, con lo que se persigue un objeto: el de que todos los jefes y oficiales puedan tener colocación en activo y no lleguen á ir olvidando y aun á perder en algunos empleos y destinos más sedentarios los hábitos militares que en todos los casos deben poseer.

En cuanto á la reforma que implica este propósito, dicho se está que no podrá realizarse en tanto no se agote por completo el exceso de personal que hoy existe, permaneciendo las cosas hasta entonces, en lo que á este importante asunto se refiere, en la misma forma en que se hallan al presente, y siguiendo así su marcha normal acostumbrada.

Respecto al armamento, el general Villar procurará con el mayor entusiasmo é interés el aumento de la Artillería de tiro rápido, y á este fin hará cuanto le sea posible por obtener de las Cortes los créditos necesarios para esta atención.

Con el objeto de facilitar las peticiones para el retiro, el señor ministro de la Guerra propónese también, por estimarla altamente útil y conveniente á los intereses del Ejército, la rebaja de la edad de los jefes y oficiales, medida y propósito que no es sino el complemento de las ideas que anteriormente hemos expuesto del general Villar acerca de que la milicia debe hallarse en continua actividad, y que cuantos prefieran la tranquilidad y el reposo, puedan con todas las debidas consideraciones y reconociéndoseles, desde luego, todos los servicios por ellos prestados, alcanzar el retiro á que tienen indudables derechos.

En la parte que se refiere á los presupuestos del Ministerio de la Guerra, el actual jefe de aquel departamento manifiesta que procurará que la discusión del que hayan de hacer las Cortes, sea la del mismo que redactó su antecesor el general Linares, añadiendo que, hallándose muy conforme con las cifras consignadas en aquel presupuesto, su deseo es el de que no se modifique ni altere ni uno solo de aquellos guarismos, manteniéndole en absoluto sin variar ni una tilde.

Claro es que independientemente de esto podrán muy bien figurar, si las Cámaras lo aprueban, los créditos que con carácter extraordinario pudiera solicitar de ellas el ministro de la Guerra, tales como el necesario para la ya mencionada adquisición de los cañones de tiro rápido, que al presente es la única que parece indicarse, ó alguna otra que se estimara preciso pedir al Parlamento.

Suficiente es, cuanto dejamos apuntado, para poderse formar una idea muy aproximada de los nobilísimos propósitos en que ha de inspirar sus gestiones el actual ministro de la Guerra, cuyos propósitos no pueden ser más conformes con los sagrados intereses del Ejército y de la Nación que á aquél confía la defensa de los suyos.



El Marqués de Mendigorria.

EN nuestro número anterior, al ocuparnos en un artículo de los trabajos llevados á cabo por la Comisión militar española designada para seguir las operaciones del Ejército ruso en la actual guerra con el Japón, tributábamos justos y merecidos elogios á los pundonorosos militares que la han constituido, y muy singularmente al señor marqués de Mendigorria, que es quien la ha presidido.

Este distinguido coronel, el Sr. D. Luis Fernández de Córdova y Remon Zarco del Valle, logró, merced á su habilidad y su talento que á España, y en su representación á la Comisión militar que presidía, se le concediesen todos los honores que á las enviadas por otras potencias de primer orden y se le guardasen las mismas consideraciones dentro del cuartel general ruso, adonde fueron agregados los Sres. D. Pedro Jevenois y D. Pedro de La Cerda, primer teniente de la Escuela Central de Tiro, y capitán de Caballería, respectivamente, quienes en unión del marqués de Mendigorria componían la Comisión.

Una penosa afección, adquirida por la vida de campaña, le obligó, después de reiteradas instancias y consejos de los médicos rusos y de sus compañeros, á regresar á nuestro país. En éste, el señor marqués de Mendigorria ha logrado recobrar afortunadamente la salud perdida, y aquí, donde tanto se le estima y se le aprecia, esté seguro de que todos habrán de reconocer en él el servicio que á su patria ha prestado, representándola tan dignamente.



¿Servicio obligatorio ó instrucción obligatoria?

Es muy original lo que sucede, no solamente en España, sino en las demás naciones, con la prestación personal para la defensa nacional, conocida con el nombre de *servicio militar obligatorio*.

Reconócese en principio su importancia y trascendencia; hácenla programa de Gobierno los partidos gubernamentales y más aún las oposiciones; reclaman su existencia é implantación Juntas y reuniones, pueblos y aldeas, prensa y ciudadanos, militares y paisanos, y, sin embargo, llegado el caso de establecerla en su pureza, como lo hacen, ó pretenden hacer, en el extranjero, todo se vuelve buscar fórmulas y componendas para que la *atenuación*, la *suavidad*, alcance á los más, con evidente perjuicio de los menos.

Así vemos que en los pueblos que rige el servicio militar obligatorio, la igualdad que se busca no parece por ninguna parte. Empiézase por establecer la diferencia irritante de que el que tenga dinero y, por lo mismo, cierto grado de instrucción, pueda servir solamente *un año*, equipándose y armándose á su costa, pernoctando fuera del cuartel y con un trato privilegiado, como es el que se da al dinero *tout seigneur de tout le monde*. Para otros privilegiados se han inventado las retardaciones en ingresar en filas, concediéndoles el que, mediante unos *conquibus* apellidados *tasa*, puedan pasar años y años en sus domicilios, para terminar carreras y negocios, que, por lo visto, son más atendibles que la defensa nacional. Además de estas exenciones ó privilegios, vienen las de los *dispensados* por razones de talla y salud. También que suelen concluir por recibir su licencia absoluta á los tres años ó revisiones, ya porque nadie reclama su presencia en filas, ya por quitarse de encima gente que sólo da trabajo sin utilidad alguna. Todavía se han establecido diferencias haciendo que los contingentes anuales se dividan en grupos, por orden de un sorteo, y esta división, establecida por la suerte, hace que unos reclutas sirvan el máximum de tiempo; otros, unas semanas, y el resto, nada absolutamente.

Como si esto fuera poco, una vez en los Cuerpos, al menos en Francia, los mismos interesados se dividen en patronos y obreros, pues los que tienen dinero compran el trabajo de los que carecen de él, para que les hagan las faenas necesarias y ciertos servicios, dándose el caso de no estar limpios los fusiles de una gran parte de cierta compañía, por haberse declarado en huelga los encargados de limpiarlos, porque querían mayor retribución. Y además de esto, vienen las desigualdades irritantes de que en los frecuentes licenciamientos temporales, por necesidades económicas, se vayan los que tienen dinero para pagarse el pasaje con preferencia á los que carecen de él, que no pueden gozar de esas pequeñas satisfacciones, ó que algunos, por tener los números bajos, no se vayan nunca, hasta ser licenciados por pase á la reserva activa.

Y todavía hay más desigualdades respecto al modo de cubrir los *destinos*, de ascender á *clases*, de obtener *rebaños* de rancho y en sus oficios, y hasta de prestar el servicio interior de los Cuerpos. El rico lo tiene todo. Solamente el muy pobre ó desposeído de influencia es el *ánima vili* del servicio militar, tal como se practica en muchas partes, y como sucederá en España el día que se ponga análogamente á los demás países que lo tienen implantado.

Por todas estas cosas y otras muchas más, como son los escasos *haberes*, la deficiente *cama*, los insalubres *aloja-*

mientos, la mediana *alimentación*, el excesivo uso de ciertas prácticas del servicio, dase el fenómeno de que, pidiendo todo el mundo á voz en cuello la implantación del servicio militar obligatorio, sin substitución ni redención á metálico, nadie lo quiera en realidad, y todo el mundo busque para sus parientes una salida con qué burlar las excelencias del sistema, que tan bueno es... para los hijos de los demás.

Y si á esto se agrega la perspectiva de que con el servicio por tiempo largo se corre la eventualidad de ser llamados á filas de reservistas con veintiocho y treinta y dos años de edad, con mujer, dos ó cuatro hijos, teniendo que abandonar negocios, jornal y á sus seres del alma, dándose el caso que hoy presenciamos en Rusia con sus reservistas, alzados contra las leyes, y que antes hemos visto en nuestra propia casa, ¿podrá decirse que hay verdadero interés y amor por el servicio militar obligatorio? En modo alguno, y todo al contrario. Jamás se ha profesado tanta enemiga al servicio de las armas. Ni aun en los tiempos de las levás, en que el llevado á un regimiento *no se libraba ya jamás*, había la repugnancia que hoy vemos. Díganlo los prófugos y desertores, hoy más numerosos que nunca.

Hay que dejarse de convencionalismos, lucubraciones y teorías. Hay que ir á la práctica, renunciando á experimentos ya sancionados como malos, y hay que montar la máquina militar como nos aconseja la experiencia y como en rigor demandan sus necesidades. Hay que prescindir del servicio militar obligatorio sin substitución ni redención á metálico, porque nadie lo quiere, en el mero hecho de que los legisladores no llevan sus hijos á los regimientos á servir tres años, como cualquier otro soldado. Hay que buscar la igualdad, única razón que hace bajar la cabeza á todo el mundo y conformarse con su suerte.

El servicio militar debe descomponerse en dos grandes divisiones, clases ó conceptos; una cosa es el Ejército *permanente*, necesario para la salvaguardia nacional y como base-cuadro del pueblo en armas, y otra cosa es la habilitación de este mismo pueblo para tomar parte en la defensa nacional. Lo hemos dicho muchas veces: todo el mundo está conforme en que, llegado un caso de guerra, deben ir todos á campaña, chicos y grandes, pobres y ricos, pero con preferencia los célibes y jóvenes. En lo que no están conformes es en la manera de prestar ese servicio en el Ejército permanente. Ahí está la base de la preocupación y de la enemiga. Por eso preguntamos qué es más conveniente, si el servicio obligatorio ó la instrucción obligatoria, y todo lo expuesto y la forma de montar el Ejército, nos hacen adoptar la segunda de las fórmulas enunciadas. Servicio obligatorio, claro es que lo queremos, pero igual para todos; no con divisiones, excepciones, retrasos, privilegios y demás comodines de la ley. Entendemos, como decíamos en nuestro anterior trabajo en estas columnas, que el Ejército *permanente* debe reclutarse primeramente con voluntarios, enganchados y reenganchados, con un haber próximamente igual al actual y con un premio anual, como antiguamente, y con la implantación de nuevo de la *masita*, estaríamos en las mismas condiciones que antes para estimular los enganches y subvenir á sus necesidades; mucho más si se consigue que el Ministerio de la Guerra vuelva á hacerse cargo de las redenciones á metálico, que sostenemos por convenientes. Y no hay que decir que costaría caro, pues nuestro Ejército, desde 1850 para arriba, estaba casi compuesto de

reenganchados y voluntarios, y había dinero para sostenerlos. Hoy lo habría lo mismo, respetándoles sus ahorros y haciéndoseles tangibles.

Como pudiera darse el caso de que no hubiera bastantes voluntarios para completar los 180.000 hombres que debemos tener en el *permanente*, precisa buscarlos en el sorteo anual, y los sorteados tener el derecho de redimir su situación con la *substitución*, con el *cambio de número*, con la *redención por cuotas proporcionales*, según la riqueza de cada cual, y sirviendo sólo cuatro años, al cabo de los cuales podrían obtener su licencia absoluta, de no preferir reengancharse. El resto del contingente anual debe venir á filas y recibir la instrucción militar en dos ó tres grupos, según la época, oficio de cada uno y demás razones que campean en pro de este sistema, y concluída en un plazo corto, irse á su casa, quedando afectos al permanente como reservistas para ser llamados de menor á mayor por cuatro años, pasando el quinto y el sexto en la reserva provincial, que debe organizarse como las antiguas milicias provinciales y con el propio objeto.

Y con esto tenemos suficiente para defendernos y para atacar, pues nuestros recursos no han de dar jamás el material que necesitan medio millón de hombres.

Y esto, que es el verdadero servicio obligatorio, sin serlo, y que es la verdadera instrucción militar, es lo que conceptuamos más á propósito para nuestro país, y lo que seguramente tendrá aceptación si nos decidimos á abandonar esos convencionalismos que nos presiden.

R. Espí.

EL ALCOHOL EN EL EJÉRCITO

La *Deutsch Offizier Blatt* da cuenta de una curiosa experiencia efectuada en Suiza para estudiar la influencia que el uso del alcohol puede ejercer sobre los tiradores.

Los hombres de un batallón se encargaron, con varios días de intervalo, de ejecutar una serie de tiros á 500 metros: 1.º, después de haberse abstenido del todo del alcohol; 2.º, después de haber bebido la víspera; 3.º, después de haber bebido el mismo día una fuerte dosis.

Los resultados demostraron que el alcohol, si produce una excitación de la voluntad, da lugar, por el contrario, aun en dosis moderadas ó débiles, á una disminución considerable de la potencia de observación y de discernimiento.

El periódico alemán hace notar que en las condiciones de la guerra moderna, en la que la regla es el combate con armas de fuego á gran distancia, la excitación producida por el alcohol, que podría ser ventajosa en un combate de cerca, resultaría perjudicial.

De ello concluye que la proscripción completa del alcohol se impone en la alimentación del soldado, aun considerándolo únicamente desde el punto de vista estrictamente militar de la cuestión.

ADVERTENCIAS

Suplicamos á aquellas personas ó colectividades que no siendo suscriptores reciban el presente número, tengan la bondad de indicarnos si aceptan ó no la suscripción, pues en caso de no devolver el ejemplar con la nota correspondiente, se les conceptuará como abonados y se extenderá el oportuno recibo por esta Administración.

En el próximo número publicaremos una interesante información del Regimiento de Caballería de Lusitania, teniendo también en cartera algunas de otros Regimientos y batallones, y de uno de los más importantes arsenales.



D. Eduardo Herrera de la Rosa.

LA prensa diaria, en sus informaciones telegráficas acerca de la guerra ruso-japonesa, dió cuenta días pasados de haber sido herido gravemente en una pierna el oficial español D. Eduardo Herrera de la Rosa.

Este valeroso capitán de Estado Mayor, formaba parte de la comisión de nuestro Ejército enviada á seguir y estudiar las operaciones de la campaña cerca de las fuerzas japonesas, habiendo tenido la desgracia de caer herido en las cercanías de Port-Arthur.

En cumplimiento, pues, de una misión tan honrosa y delicada como arriesgada y peligrosa, el valiente oficial español ha sufrido el lamentable accidente que ha puesto en peligro su vida, lejos de la Patria y de los suyos, teniendo un campo de batalla, de los más sangrientos y formidables, como lecho de dolor y llegando hasta él, confundíendose con alguno de sus ayes escapados á la cruel intensidad del sufrimiento, los gritos de los soldados frenéticos que marchan á la lucha y el estertor de los agonizantes que van á la muerte.

Héroe que sin más gloria que el respeto de todos, cae herido en el cumplimiento sagrado de su deber frente á un enemigo que no es el de su Patria, bien merece por derecho propio, que su nombre y su retrato figuren en estas páginas, ya que la fatalidad ha hecho que un español derrame también su sangre frente á la que fué fortaleza de los rusos.

Concurso patriótico.

LO es ciertamente el convocado por nuestro querido colega el popular diario *El Imparcial*, y en el que se comprenden temas de verdadera importancia y transcendencia por las cuestiones importantísimas que entrañan para la vida de la nación.

Con un desinterés que honra en extremo al apreciable periódico, destina éste la suma de 5.000 pesetas para

los premios correspondientes á cada uno de los temas que se hacen constar en la convocatoria, cantidad que ha sido aumentada con las que para el mismo fin han enviado á *El Imparcial* varias personas, desde la Augusta del Monarca, quien así ha dado nueva prueba de su patriotismo, hasta varios particulares y colectividades que han seguido el alto ejemplo dado por el Rey.

De los temas, que son cinco, el tercero y el cuarto se refieren al Ejército y la Marina, elementos vitales para la existencia de la Patria y que no podían pasar en modo alguno desapercibidos ni olvidados en concurso de tanta importancia como el de *El Imparcial*.

El tercer tema es: «Reorganización y mejora del Ejército de tierra» y el cuarto, «Reorganización y mejora de la Armada,» siendo los jueces que han de componer el tribunal encargado de juzgar los trabajos que á dichos temas se refieran; en el tercero, los Sres. D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, conde del Serrallo, general de división; D. José Marina Vega, de igual grado; D. Carlos Espinosa de los Monteros, general de brigada; D. Julio Rodríguez Mourelo, teniente coronel de ingenieros y D. Pedro Ceballos y Avilés, comandante de artillería.

El jurado que ha de fallar sobre los trabajos presentados acerca de la Marina de guerra, lo componen el general de la Armada, D. Víctor Concas; D. Gabriel Escribano, coronel de artillería de la Armada; D. Gustavo Fernández, ingeniero inspector de primera clase; D. Federico Obanos, teniente coronel de infantería de Marina y D. Luis de Pando y Pedrosa, contador de navío de primera clase.

Como se ve, basta con la enumeración de las dignas personas que han de constituir ambos tribunales para comprender el imparcial criterio con que han de llevar á cabo su misión y la rectitud y justicia con que asimismo han de dictar su fallo. Por su competencia en el Ejército y en la Marina, sus profundos estudios y conocimientos en las cuestiones que los afectan y sus trabajos acerca de reorganización militar, son sólida garantía de un juicio justo y merecido, y el diario que abre tan importante certamen, ha obrado con gran acierto al encomendarles esta honrosa misión.

Necesitada hoy la nación española del concurso de todos y muy singularmente del de los hombres de talento y experiencia, el llamamiento que les hace *El Imparcial* no puede ser más oportuno ni conveniente, y de esperar es que á él, y en bien de esta patria tan querida como desgraciada, acudan con el producto de sus estudios y el fruto de sus meditaciones.

¡Ojalá con ellos se logre alcanzar el fin elevado que *El Imparcial* persigue! De desear con toda nuestra alma es que de ese certamen salga al fin la salvadora solución que todos anhelamos, y se llegue á resultados prácticos y á orientaciones verdaderas que nos puedan servir de guía para las efectivas regeneraciones que dentro y fuera del Ejército necesita hoy España.

Por todo esto, la iniciativa de *El Imparcial* es altamente laudable y meritoria, de aquellas que conducen á una positiva utilidad, y de las que hay que recibir con sincero y entusiasta aplauso.

A buscar por cima de lo usual y de lo corriente nuevos caminos que nos conduzcan á reorganizar institutos y servicios; á mejorar su funcionamiento y á perfeccionar, en fin, la vida de la Nación española colocándola á la altura de las primeras del mundo, tiende el importante certamen que el estimado diario ha convocado, y al que desde luego

deben acudir cuantos competentes en los temas, no piensen sólo en la materialidad de un premio, sino en el galardón que representa y aun en algo todavía más alto: en contribuir á poner los medios para que esta España tan digna de veneración y tan sedienta de amores verdaderos, vuelva á ser la excelsa y poderosa nación, en cuya historia se cuentan tan brillantes páginas.

Al enviar nuestra sincera enhorabuena á *El Imparcial* por su iniciativa, le deseamos un éxito digno de la bondad y la grandeza que han inspirado su pensamiento.

DON IGNACIO AXO Y GONZALEZ DE MENDOZA

ESTE bizarro militar, á quien se halla actualmente confiado el mando del batallón de Cazadores de Barbastro, núm. 4, ingresó en el Ejército en 1872 como cadete de Infantería, y terminados sus estudios, que hizo dando



muestras de gran aprovechamiento, fué ascendido al grado de alférez de dicha Arma, mostrándose desde los primeros momentos como militar amante de la disciplina y dotado de gran aptitud para los servicios del Ejército.

Destinado á uno de los Cuerpos de operaciones en la guerra del Norte, demostró su bizarría y su valor, y terminada la lucha contra los carlistas, pasó á la isla de Cuba, donde hizo toda la primera guerra.

Concluida ésta y pacificada la colonia, regresó á la Península, donde, habiendo sido destinado á Cuerpo, fué ayudante del batallón de Cazadores de Madrid y del regimiento de Valencia, cargo en el que hubo de cesar por pase á ayudante de campo del general Valencia.

Posteriormente ocupó el mismo destino á las órdenes del general Muñoz Vargas, quien al ser nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra, le confirió un puesto tan honroso y difícil como la secretaría particular.

Nada hemos de decir del celo y de la inteligencia que el Sr. Axo y González de Mendoza puso de relieve en este destino, como en todos cuantos desempeñó, y sólo añadiremos que, durante tres años, mandó en la Península el regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11, confiriéndosele el mando del batallón de Cazadores de Barbastro, donde, como ya decimos, continúa, en Diciembre de 1902.

Lleva treinta y dos años de efectivos servicios, y de ellos cinco mandando Cuerpo, y es, en suma, de los militares dignos de España y de su Ejército.

INFORMACIÓN GENERAL

Conferencias agrícolas.

Han comenzado á explicarse en los cuarteles las conferencias agrícolas destinadas á despertar en el soldado su interés por la agricultura, inculcándole algunas nociones de la misma.

La primera de estas conferencias la dió en el cuartel de María Cristina el señor ministro de Agricultura, con asistencia de varias autoridades militares.

El general Segura.

Ha sido nombrado comandante general de Melilla el general de división don Enrique Segura, cuyo nombramiento ha sido acogido con elogios.

El general Segura ha demostrado muchas veces su pericia y su valor batiéndose en los campos de batalla, y en cuanto á su inteligencia y celo, también los tiene plenamente revelados en numerosas ocasiones.

En su nuevo destino bien se puede afirmar que continuará su brillante historia militar.

Nuevo general.

Por pase á la reserva del general Molto, ha sido promovido en turno de ascenso á general de brigada, el coronel del arma de caballería D. José Arenas Llop, que ocupaba el número 5 de su escala en 1904, y en la actualidad ocupaba aún puesto más avanzado.

El General Alaminos.

Por dimisión del general Muñoz Maldonado, ha sido nombrado para mandar la tercera división del segundo Cuerpo de ejército, el general D. Francisco de Alaminos y Chacón.

Este bizarro general, cuya antigüedad en su empleo es la de 1903 y que procede del arma de infantería, goza de una excelente reputación militar justamente adquirida.

El general García de la Concha.

A consecuencia de la dimisión presentada por el general de brigada D. Alejandro Iriarte, del cargo de jefe de Estado Mayor del sexto Cuerpo de Ejército, ha sido nombrado para ocupar esta vacante, el de igual empleo D. José García de la Concha, persona apreciadísima en todos los centros militares.

Cruz de San Fernando.

Se ha formado juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando á D. Federico de la Aldea, coronel de infantería, quien al mando de 600 hombres sostuvo en el Escalón de la Canosa (Cuba)

varios encarnizados combates contra fuerzas norteamericanas, conservando sus posiciones y perdiendo más de la tercera parte de la fuerza.

Un indulto.

Con motivo del santo de S. M. el rey han sido concedidos varios indultos á sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina, gracia que ha sido muy celebrada por tratarse de quienes demostraron en sus actos de guerra ser dignos de perdón y clemencia.

Marina portuguesa.

En uno de los últimos Consejos de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey, el general Azcárraga dió cuenta al monarca de la importancia que tiene la reorganización de la Marina de Portugal, recientemente llevada á cabo, y en virtud de lo cual, queda aquella dividida en dos partes, que son Marina Colonial y Marina de la Metrópoli.

El presidente del Consejo de ministros fijó especialmente su atención en los propósitos que parecen animar á Portugal para adquirir todo su material marítimo en Inglaterra.

Pase á la reserva y ascensos.

Se ha concedido el pase á la reserva al contador de navío de primera clase don Julio López Morillo.

Han sido ascendidos á los empleos inmediatos el capitán de fragata D. José Pidal y el teniente de navío de primera clase D. Diego Cardiel.

El primer teniente D. José Lazaga ha sido promovido al empleo inmediato, continuando en el desempeño del cargo de ayudante del general Sr. Lazaga.

Nombramientos.

Han sido nombrados: comandante de la *Villa de Bilbao*, el teniente de navío de primera D. Victoriano Suances; ayudantes personales del ministro, los tenientes de navío D. Diego González Hontoria y D. Carlos Souza y el alférez D. Manuel Mendivil, y auxiliar de la Comisión general liquidadora, el primer teniente de infantería de marina D. Julio Fuentes.

Reglamento de escribientes de Marina.

Mucho ocupa la atención del ministro del ramo, la reforma del reglamento del Cuerpo auxiliar de escribientes, el cual ha de sufrir varias modificaciones.

Entre ellas, figuran el retiro forzoso á los sesenta y cinco años en todas las ca-

tegorías, el aumento de sueldo cada ocho años, pudiendo disfrutarse solamente dos aumentos dentro de cada empleo y la supresión de los requisitos de embarque.

Parece ser que la Junta consultiva tiene el propósito de incluir este Cuerpo en el escalafón general, pero para ello será preciso vencer antes algunas dificultades que le presenta el Negociado correspondiente del Ministerio.

Destinos y licencias de Marina.

Han sido destinados al cuadro núm. 2 el capitán D. Benito Alvarez Gonsede y el primer teniente D. José de la Guardia.

Se ha concedido licencias de dos meses, por enfermos, al capitán D. José Grin Morillo y al primer teniente D. Manuel Montes.

Nuevo subsecretario.

Aceptada la dimisión del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de división D. Manuel de La Cerdá, ha sido nombrado para ocupar dicho puesto el dignísimo militar de igual empleo D. José Marina Vega, persona tan distinguida como apreciada por sus grandes y especiales méritos en todos los círculos militares.

El derecho marítimo.

El Gobierno de Bélgica reunirá en breve la Conferencia diplomática que ha de examinar los anteproyectos del tratado internacional sobre auxilios en la mar y abordajes.

En dicha Conferencia estarán representadas Francia, Rusia, Austria, Italia, España, Noruega, Suecia, los Estados Unidos y casi todas las pequeñas potencias.

Espérase la respuesta de Alemania de un momento á otro, y en cuanto á Inglaterra, su Gobierno ha declarado oficialmente que verá con simpatía los trabajos que se realicen y estará informada de cuanto se trate y acuerde en tan importante Conferencia.

Por exceso de original, no hemos podido publicar en este número, y los insertaremos en el próximo, los siguientes interesantes trabajos:

Las ametralladoras de combate.—Defensas de costas de Inglaterra.—Las guerras modernas.—Comisiones militares extranjeras.—Sección bibliográfica, y una información fotográfica del relevo de la Guardia de Palacio.